

**PLANTILLA DE COMPROMISO**

**COMPROMISO 18:**

**Fortalecimiento institucional de 425 puestos de salud ubicados en Municipios priorizados por la Estrategia Nacional para la Prevención de la Desnutrición Crónica –ENPDC- de los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.**

Fecha de inicio y término del compromiso: **noviembre de 2018– 30 de julio 2020**

Institución o actor responsable de la implementación

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS-

**Descripción del compromiso**

¿Cuál es la problemática que el compromiso aborda?

Es de considerar la salud como un derecho que implica la generación de condiciones adecuadas en las cuales se hace necesario contar con equipo, recurso humano, estructura física, entre otros. Actualmente en el MSPAS, la red de establecimientos de salud, es el conjunto de establecimientos institucionales y comunitarios prestadores de servicios de salud articulados principalmente entre sí; con perfiles y responsabilidades diferentes de acuerdo a su capacidad de resolución y cartera de servicios.

Por lo que el Primer Nivel de Atención constituye el primer contacto de la población con la red de servicios de salud, a través de los establecimientos y acciones comunitarias contempladas en el conjunto de servicios básicos de salud.

Con base a lo anterior es importante mencionar que el derecho a la salud para la población, se encuentra fundamentado en la Constitución Política de la República, sin embargo el Estado de Guatemala por medio del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, a pesar de los múltiples esfuerzos encaminados a ampliar la cobertura y calidad; en la actualidad aún se encuentra con una limitada capacidad resolutoria en los puestos de salud, para cubrir de manera adecuada el servicio de salud que se brinda a la población que se encuentra en las áreas rurales.

¿Cuál es el compromiso?

Fortalecer la red de servicios mediante el mejoramiento de los 425 puestos de salud de manera gradual, sistemática y según asignación presupuestaria, con el fin de mejorar la capacidad resolutoria de los puestos de salud, con: equipamiento, recurso humano, mejora de las estructuras físicas, mediante el diseño y desarrollo de estrategias orientadas a resolver la problemática específica, lo cual tendría un impacto directo en los servicios que se le prestan a la población.

Esta acción da respuesta al Plan Estratégico Institucional PEI 2014 – 2019 del MSPAS que prioriza en su primer eje “el fortalecimiento de los niveles de atención e integración de redes; por medio de incrementar gradualmente la asignación de fondos orientados a la inversión en los 425 puestos de salud, orientados a su mejoramiento y no únicamente a su funcionamiento.

¿Cómo contribuirá a resolver la problemática?	<p>Por medio del fortalecimiento de los puestos de salud, se espera ampliar la cobertura de atención a la población en los municipios priorizados y mejorar el proceso de atención, por medio de la implementación de estrategias que garanticen el cumplimiento del derecho a la salud, propiciando que la población tenga acceso a servicios adecuados dentro de los límites cercanos a los territorios donde habitan, coadyuvando a fortalecer la salud de la población desde la perspectiva preventiva, así como mejorar la calidad de los servicios de salud que se prestan actualmente en los puestos de salud.</p> <p>Este fortalecimiento apoyará a realizar las acciones descritas en la ENPDC tales como control prenatal, control y monitoreo del crecimiento, vacunación, espaciamiento intergenesico, control y tratamiento de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas, entre otras, y con esto mejorar el acceso y por ende las coberturas.</p>
---	--

¿Por qué es relevante a los valores de OGP?	<p>Las acciones que se desarrollarán para propiciar el fortalecimiento de los puestos de salud, bajo un marco de transparencia y rendición de cuentas, es trascendental para el mejoramiento y ampliación institucional de la red de servicios de salud del MSPAS, derivado a que el impacto principal será velar por el estado de salud de la población guatemalteca, propiciando así el mejoramiento en la calidad de vida de ésta.</p>								
	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>Transparencia</td> <td>Rendición de cuentas</td> <td>Acceso a la Información Pública</td> <td>Innovación tecnológica</td> </tr> <tr> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> <td>✓</td> </tr> </table>	Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a la Información Pública	Innovación tecnológica	✓	✓	✓	✓
Transparencia	Rendición de cuentas	Acceso a la Información Pública	Innovación tecnológica						
✓	✓	✓	✓						

Información Adicional	
-----------------------	--

No.	Hitos: metas/etapas que permitan verificar el cumplimiento del compromiso	Entidad Responsable	Compromiso en curso o nuevo	Fecha de inicio	Fecha de término
1	Identificación del estado actual en cuanto a equipo, recurso humano, estructura física y acceso a la atención en los puestos de salud priorizados.	MSPAS	Nuevo	noviembre 2018	febrero 2019
2	Creación y aprobación de Acuerdo Ministerial, sobre la categorización, habilitación y listado de servicios que se prestan en la red de establecimientos de salud.	MSPAS	Nuevo	noviembre 2018	junio 2019
3	Elaboración del Plan de Inversión Multianual 2018-2020 para el fortalecimiento de los puestos de salud priorizados, en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	noviembre 2018	febrero 2019
4	Entrega por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social –MSPAS- a Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas –MINFIN- de los expedientes a conformar de los terrenos que serán recibidos por concepto de donación, viables para la Construcción de Servicios de Salud en los Departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	noviembre 2018	julio 2020

5	Equipamiento gradual de los 425 puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	abril 2019	julio 2020
6	Dotación de recursos humano, consistente en auxiliares de enfermería, en los 425 puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	mayo 2019	julio 2020
7	Mejoramiento de la estructura física en puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz tomando como base el diagnóstico de la Unidad de Planificación Estratégica del MSPAS.	MSPAS	Nuevo	mayo 2019	julio 2020
8	Evaluación y monitoreo sistemático de la calidad de atención en 425 puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	febrero 2019	julio 2020
9	Monitoreo sistemático del abastecimiento oportuno de medicamentos y material médico quirúrgico en 425 puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz de acuerdo a la lista básica de medicamentos según la norma vigente para el primer nivel de atención en salud.	MSPAS	Nuevo	enero 2019	julio 2020
10	Desarrollo de actividades que garanticen que al menos el 95% de menores de 2 años de edad, tengan el esquema completo de vacunación, de acuerdo a su edad -excepto vacuna de Hepatitis B, la cual tendrá una cobertura del 50%-, en 425 puestos de salud priorizados en los departamentos de Quiché, San Marcos, Huehuetenango, Chiquimula, Totonicapán, Sololá y Alta Verapaz.	MSPAS	Nuevo	enero 2019	diciembre 2019
11	Establecimiento de un mecanismo de transparencia y rendición de cuentas de los presupuestos y ejecución vinculados a todos los hitos descritos en el presente compromiso, en un apartado especial en el portal del MSPAS y el portal de datos abiertos en relación al primer nivel de atención en salud, integrando los recursos provenientes del presupuesto anual del ministerio y los recursos invertidos por cooperación internacional.	MSPAS	Nuevo	noviembre 2018	agosto 2019

#### Información de Contacto

Nombre de la persona responsable o responsables.	Carlos Enrique Soto Menegazzo
Institución, cargo	MSPAS - Ministro de Salud Pública y Asistencia Social

Correo electrónico y teléfono	<a href="mailto:carlossoto.mspas@gmail.com">carlossoto.mspas@gmail.com</a> / 2444-7474	
Otros Actores Involucrados	Actores de Entidades Públicas	
	OSC, Sector privado, Organizaciones multilaterales, grupos de trabajo	
<b>Observaciones</b>		

**Poblaciones en condiciones de vulnerabilidad que atiende el compromiso directa e indirectamente**

Niñez/Adolescencia	Juventud	Indígenas	Personas con discapacidad
<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

**Versión 7-11-2018**

Producto de la reunión técnica de co-creación de compromisos para el 4to. Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2018-2020.

La cual se llevó a cabo con la participación de organizaciones sociales, entidades públicas, cooperantes y observadores, en el salón DAI/MINFIN en el 1er nivel del Ministerio de Finanzas Públicas de 8:00 a 19:30 horas

**NOTA:** Se acordó durante la reunión del 7-11-2018 que se realizará una reunión técnica de seguimiento el día Lunes 12 de noviembre de 14:00 a 15:00 horas en el salón DAI/MINFIN en el primer nivel del Ministerio de Finanzas Públicas en la cual participaran los técnicos MSPAS, organizaciones sociales, la coordinación de Gobierno Abierto y Observadores, con el objetivo de continuar incorporando las recomendaciones de AGA en relación a “ La mayoría de acciones se refieren a coordinación interna” por lo que el MSPAS analizará esta recomendación y la cantidad de hitos que contiene el compromiso